

Boletín Oficial

Correo Argentino Resistencia	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 1.254
	Tarifa Reducida Conc. N° 14 - Dto. 26

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la
Propiedad Intelectual
258.253

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 422901/15 - Int. 2381

AÑO XLV

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 8 PAGINAS

RESISTENCIA, VIERNES 30 DE JULIO DE 1999

EDICION N° 7.462

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA RESOLUCIONES

0380 - 16/06/99

ARTICULO 1°: Reconocer la Contratación Directa con la Empresa CONARI S.A., por el arrendamiento de una Excavadora Hydromac H-115 Turbo Europa.

0465 - 19/07/99

ARTICULO 1°: Reconocer la Contratación Directa con la Firma Genaro Scavo, por el arrendamiento de una Retroexcavadora Caterpillar 330.

0466 - 19/07/99

ARTICULO 1°: Aprobar el Plan de Trabajo y Presupuestos correspondiente a la operación, mantenimiento y posterior desarme y traslado a esta ciudad de la Estación de Bombeo instalada en el Paraje "El Fiscal", jurisdicción del Depto. Gral. San Martín sobre el Río Bermejo.

0469 - 19/07/99

ARTICULO 1°: Reconocer la Contratación Directa efectuada con la Empresa Miguel Angel Romero Construcciones por el arrendamiento de una excavadora.

0470 - 19/07/99

ARTICULO 1°: Reconocer la Contratación Directa efectuada con la Firma CONARI S.A., por el arrendamiento de una retroexcavadora y un camión volcador.

0471 - 19/07/99

ARTICULO 1°: Reconocer la Contratación Directa efectuada con la Empresa CONARI S.A., por el arrendamiento de una excavadora y una retroexcavadora.

0472 - 19/07/99

ARTICULO 1°: Reconocer la Contratación Directa efectuada con la Empresa Genaro Scavo por el arrendamiento de una Retroexcavadora, un camión volcador y un camión con carretón.

0477 - 21/07/99

ARTICULO 1°: Reconocer la Contratación Directa efectuada con la Empresa Genaro Scavo por el arrendamiento de una retroexcavadora y un camión con carretón.

0478 - 21/07/99

ARTICULO 1°: Reconocer la Contratación Directa con Empresa CONARI S.A., por el arrendamiento de maquinarias para efectuar trabajos de saneamiento hídrico.

0479 - 21/07/99

ARTICULO 1°: Reconocer la Contratación Directa con Empresa CONARI S.A., por el arrendamiento de maquinarias para efectuar trabajos de saneamiento hídrico.

0482 - 21/07/99

ARTICULO 1°: Reconocer la Contratación Directa efectuada con la Empresa R y R Construcciones Viales S.R.L., correspondiente a la ejecución de trabajos de limpieza.

0483 - 21/07/99

ARTICULO 1°: Reconocer la Contratación Directa efectuada con la Empresa R y R Construcciones Viales S.R.L., correspondiente a la ejecución de trabajos de limpieza.

0491 - 26/07/99

ARTICULO 1°: Rectifícanse los términos de la Resolución N° 0313 del Directorio de la Administración Provin-

cial del Agua, de fecha 18 de mayo de 1999.

Lic. Ramón Vargas, Vocal

Lic. Julio César Burgos, Vocal

Ing. Oscar Roberto Bonfanti, Presidente

s/c.

E:30/7/99

EDICTOS

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en López y Planes N° 38, a cargo de la Dra. Ana Rosa Miranda, Juez, hace saber por quince (15) días que en los autos: "**Sosa Luis Florencio s/Cancelación de Título de Crédito**", Expte. N° 1724/98, se dispuso la Cancelación de los Títulos representativos de obligaciones y sus cupones, emitidos por el Nuevo Banco del Chaco S.A. a favor del actor con N° 1570, 1571, 1572, 5052 y 5053 con cupones del 8 al 16 a nombre de Simón María Magdalena. Medida ordenada la Dra. Ana Rosa Miranda, por resolución del 20 de mayo de 1999. Resistencia, 17 de junio de 1999.

Dra. María Cristina Ramírez, Secretaria

R.N° 101.081

E:2/7v:6/8/99

EDICTO.- El Dr. Daniel Joaquín Fernández Asselle, Juez Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, hace saber por quince (15) días que se ha ordenado la cancelación de los cheques cuentas bancarias N° 725/00 y N° 40921876/29 a nombre de Eduardo Raúl AIQUEL y Humberto José AIQUEL, del Nuevo Banco del Chaco S.A. y Banco Nación Argentina, sucursales locales, perteneciente a los cheques N° 03109610 y N° C-06463974/5/6/7 y 8, respectivamente. Medida ordenada en autos: "**Aiquel Humberto José s/Cancelación de Cheques**", Expte. 527, F° 52, año 1999. Sec. 1. Resistencia, 2 de Junio de 1999.

Susana Pujol de Martínez, Abogada/Secretaria

R.N° 101.033

E.25/6v:30/7/99

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 1 subrogante Sáenz Peña hace saber por el término de quince días, que en autos: "**Furriel, Yolanda y Barrionuevo, Rodolfo Pablo s/cancelación de certificados de depósito**", Exp. 1.029 F° 219 año 1999, Sec. 1, se ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo en dólares, transferibles, del Nuevo Banco del Chaco S.A., sucursal Sáenz Peña, N° 044310, 044311, 044312, 044313, 044314 y 044315 a nombre de su titular Rodolfo Pablo BARRIONUEVO y los N° 044316, 044317, 044318 y 044319 a nombre de su titular Yolanda FURRIEL. Secretaría, 5 de julio de 1999.

Susana Pujol de Martínez

Abogada/Secretaria

R:N° 101.179

E:14/7v18/8/99

EDICTO.- El Juez Civil y Comercial N° 2, Dr. Juan Zaloff Dakoff comunica que por el término de quince días, en los autos caratulados: "**Carbomadera SRL s/cancela-**

ción judicial de cheque" (Expte. N° 840 F° 975, Sec. N° 4 año 1999), que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 a su cargo, sito en calle 9 de Julio N° 337, se publique la cancelación del cheque perteneciente a la cuenta corriente N° 50/07, correspondiente al Nuevo Banco del Chaco, sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeración es: N° 526674, correspondiendo a la cuenta corriente de **Carbomadera SRL**, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del decreto ley 5.965/63, ratificado por ley 16.478 agregado al Código de Comercio, por aplicación supletoria, conforme decreto ley 476/63. Pres. Roque Sáenz Peña, 16 de junio de 1999.

Ligia A. S. de Michlig, Abogada/Secretaria
R.N° 101.180 E:14/7v18/8/99

-----> * <-----
EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco hace saber por quince (15) días que se ha ordenado la cancelación de los cheques de la cuenta bancaria N° 54821448/00 del Banco de la Nación Argentina, sucursal Villa Angela, a nombre de Botka SRL, N°s 358096, 358097, 358098, 358099 Y 3580100. Medida recaída en autos: **Botka SRL s/cancelación de cheques**, Expte. 1.062 F° 942 año 1999, Sect. N° 2. Villa Angela, 23 de junio de 1999.

Mabel Escribanich de Nicolich, Escribana /Secretaria
R.N° 101.237 E:19/7v20/8/99

-----> * <-----
EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Gustavo Andrés LEDESMA, con último domicilio en calle 13 y 14 Av. Rivadavia, nacido en Resistencia, Chaco el 21/10/77, hijo de Isabelino y de Clara Godoy; que en autos caratulados: **"López, Damián; Godoy, Ricardo Esteban; Ledesma, Gustavo Andrés s/daño (sum 277 Expte. 1.376/97Incomp. inst. 3 bajo Expte. 2.113/97)"**, Expte. N° 2.192/97, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 70. Resistencia, 15/6/99. Autos y vistos:.... Considerando:.... **Resuelvo:** Resistencia, 15 de junio de 1999. Autos y vistos:.... Considerando:.... Resuelvo: I) Dictar auto de procesamiento, sin prisión preventiva en contra de Gustavo Andrés Ledesma, por hallarlo incurso 'prima facie' en la comisión del delito de daño, previsto y reprimido por el art. 183 del C.P. II)... III)... Not. Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez; Dr. Víctor E. Del Río, secretario. Fdo.: Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Néliida María Villalba, Secretaria
s/c E:21/7v30/7/99

-----> * <-----
EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación, Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Walter Oscar ARRUA, argentino, soltero, con último domicilio en B° Central La Leonesa, La Leonesa, Chaco, nacido en La Leonesa el 11 de octubre de 1968, hijo de Rubén Oscar (f) y de Irma Aidé Viñuela; que en autos caratulados: **"Arrúa, Walter Oscar s/lesiones leves (sum 0131 Expte. 2.076/E-97)"**, Expte. N° 3.348/97, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 23. Resistencia, 30 de marzo de 1999. Autos y vistos:.... Considerando:.... Resuelvo: I) Dictar auto de procesamiento contra Walter Oscar Arrúa, ya filiado, por considerarlo 'prima facie' autor responsable del delito de lesiones leves (art. 89 del C.P.); II)... Not. Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez; Dra. Néliida María Villalba, secretaria. Fdo.: Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Néliida María Villalba, Secretaria
s/c E:21/7v30/7/99

-----> * <-----
EDICTO.- SENTENCIA NUMERO VEINTIOCHO: en la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, República

Argentina, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho, luego de finalizada la audiencia de debate oral en los autos caratulados: **"Bustos Angel Rafael s/Homicidio"**, Expte. N° 21, folio 199, año 1998, en la que intervinieron la Señora Fiscal de Cámara Dra. María Lidia Mai de Alegre, y el Señor Defensor Oficial del imputado, Dr. Salomón Natalio Garber y de haber deliberado, se reunieron en sesión secreta los Señores Jueces que integran la Cámara en lo criminal de ésta ciudad, presidido por la Dra. Herminia Esther Ferreyra, y los Vocales Dr. Eduardo Horacio Costa y Dra. Hilda Beatriz Moreschi, a los efectos de dictar sentencia en la presente causa seguida contra Angel Rafael BUSTOS (a) "Pichi", D.N.I. N° 12.592.150, argentino, soltero, empleado, nacido en Santiago del Estero el 24 de octubre de 1956, hijo de Gilberto Bustos y de Adelia Argentina Maldonado, con domicilio en Calle 25 de Mayo s/N° del Barrio Hipólito Yrigoyen de la localidad de Las Breñas, Chaco. Se le atribuye al imputado la comisión del delito de Homicidio, previsto y reprimido en el Art. 79 del C. Penal. Conforme la Requisitoria Fiscal de Elevación a juicio, los hechos habrían sucedido de la siguiente manera el día primero de enero del año 1998, siendo aproximadamente las 04:00 horas de la madrugada, en oportunidad de encontrarse festejando el año nuevo en el domicilio de los concubinos Antonio Avellaneda y Cristina Eva Gómez, sito en 25 de Mayo s/N° del Barrio Hipólito Yrigoyen de la localidad de Las Breñas, Chaco, en un determinado momento se origina una discusión entre los ciudadanos Ramón Alberto Sosa y Mario Vicente Bustos, produciéndose a consecuencia de ello que arriba la señora Vocal de Primer --voto. Así vota. A la tercera cuestión planteada, la Dra. Hilda Beatriz Moreschi, dijo: que en forma específica adhiere a las consideraciones y conclusiones a que arriba la Señora Vocal Primer Opinante, Así voto. Por el resultado del acuerdo que antecede, por unanimidad, la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial. Resuelve: 1°) Condenar a Angel Rafael BUSTOS (a) "Pichi" de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "Homicidio", a la pena de ocho años de prisión efectiva, con accesorias legales, con costas de la que será parte integrante la Tasa de Justicia, que asciende a la suma de Cincuenta Pesos (\$ 50), la que deberá ser abonada dentro de los cinco días de quedar firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ley, a excepción de los honorarios por haber sido defendido por defensor oficial de ésta Circunscripción Judicial (Art. 12, 40, 41 y 79 del C.P. y 386, 506, 507 y 508 del C.P.P. y 239 Inc. h del C. Tributario Provincial en vigencia y art. 7° y 24° de la Ley N° 4182). 2°) Proceder al decomiso de un cuchillo marca "Tramontina", cabo de madera, con dos remaches, de 20 cms. de hoja y de una cuerina en forma de vaina, cocida a mano, color negro (Art. 498 del C.P.P.) 3°) Glosar como fojas útiles a la causa, las diez placas fotográficas, que se encuentran reservada en secretarías bajo sobre N° 391. Notifíquese, Regístrese, Protocolícese, cúmplase Ley 22117. Tome razón Mesa de Entradas.

Dra. Herminia Esther Ferreyra
Presidente de trámite

s/c E:23/7v:2/8/99

-----> * <-----
EDICTO.- La Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña Limpia Concepción González de Cabrera, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **"González de Cabrera Limpia Concepción s/Sucesorio"**, Expte. N° 9.933/97. Resistencia, 30 de noviembre de 1998.

Dr. Gabriel E. Duarte
Abogado/Secretario

R.N° 101.284 E:26/7v:30/7/99

-----> * <-----
EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial Dr. Daniel J. Fernández Asselle, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Juan Carlos Pavlicek, bajo apercibimiento de ley. P. R. Sáenz Peña,

Secretaría, 10 de febrero de 1999.

Norma Edith Mura, Abogada/Secretaria

R.N° 101.286 E:28/7v:2/8/99

EDICTO.- Juez Civ. Com. N° 1, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, fines hagan valer sus derechos en autos: "**Correa Mauricio s/Sucesorio**", Expte 914, F. 180, año 1999, Sec. 2. Pcia. Roque Sáenz Peña, Secretaría, 25 de junio de 1999.

Norma Edith Mura, Abogada/Secretaria

R.N° 101.287 E:28/7v:2/8/99

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar Juez de Paz de Segunda Nominación, sito en Brown 249, ciudad, cita por tres días para que dentro del plazo de treinta días comparezcan herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Manuela Chao y Damián Gerardo Caballero en autos caratulados "**Chao de Caballero Manuela y Damián Gerardo Caballero s/Juicio Sucesorio**" Expte. 2872, año 1999, Juzgado de Paz de Segunda Nominación, Secretaría N° 4. Resistencia, 23 de julio de 1999. Dra. Sandra Seidman. Secretaria.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.N° 101.292 E:28/7v:2/8/99

EDICTO.- El Dr. Antonio Luis Martínez, Juez Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Juan Eugenio Paz a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Paz Juan Eugenio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 307, F° 242, año 1998. Secretaría Unica, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 29 de junio de 1999.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 101.299 E:28/7v:2/8/99

EDICTO.- Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en French 166 P. Alta, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Walter Luis Dosso M.I. N° 4.449.497 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "**Dosso, Walter Luis s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4.888/99. Resistencia, 23 de junio de 1999.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 101.300 E:28/7v:2/8/99

EDICTO.- Dra. Dolly L. Flores, Juez de Paz de Primera Especial, de la ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Tomás Enrique López, para que dentro del término de 30 días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**López Tomás Enrique s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 239, Folio 58, año 1998, Sec. N° 1. V. Angela, 18 de diciembre de 1998.

Iris Beatriz Fantín de Ortíz
Secretaria

R.N° 101.302 E:28/7v:2/8/99

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez, sito en calle López y Planes 48, Resistencia, ciudad; en los autos caratulados "**Sánchez de Sandoval Romana y Felipe Sandoval s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 664/92, cita al señor Héctor Eduardo Sandoval (hijo del señor Héctor Sandoval) por (2) días para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar un Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 20 de mayo de 1999.

Dra. Silvia Geraldine Varas, Secretaria

s/c. E:30/7v:4/8/99

EDICTO.- El Tribunal Electoral de la Provincia del Cha-

co, sito en Bartolomé Mitre N° 658, de la ciudad de Resistencia, hace saber que con fecha 10/06/99, se constituyó el Partido "Vecinos Unidos de Puerto Vilelas", con el propósito de intervenir en Elecciones Municipales de Puerto Vilelas, ha solicitado reconocimiento como Partido Municipal ante este Tribunal, tramitado bajo Expte. N° 30/99, caratulado: "**Vecinos Unidos de Puerto Vilelas s/Reconocimiento**", en el que se ha dispuesto la presente publicación conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3 inc. h) de esta última normativa, a efectos de la oposición que pudieren formular con relación al nombre adoptado. Secretaría, 27 de julio de 1999.

Sandra I. Kleisinger de Zarabozo
Abogada/Secretaria

s/c. E:30/7v:4/8/99

EDICTO.- Dra. María Del Valle Romero, Jueza del Juzgado de Paz 1ra. Categoría Especial N° 1, Mitre 171, ciudad, cita por tres (3) días emplazando por treinta días a herederos y acreedores de Florencio García (M.I. N° 3.548.908) y Herminia Fernández de García (M.I. N° 6.570.147) bajo apercibimiento de ley, Expte. 2265/99 "**García, Florencio y Fernández de García Herminia s/Sucesorio**". Resistencia, 25 de junio de 1999.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.N° 101.317 E:30/7v:4/8/99

LICITACIONES

PODER LEGISLATIVO PROVINCIA DEL CHACO LICITACION PUBLICA N° 03/99

Objeto: Adquisición de Muebles y Equipamientos de oficinas, destinados a distintos sectores de esta Legislatura.

Fecha y Hora de Apertura: 11 de agosto de 1999, a las 09:00 horas.

Informe y Entrega de los Pliegos: En la Dirección de Administración de la Cámara de diputados, sito en José María Paz 170, 2° Piso, resistencia, Tel. 439435, en horario de 08:00 a 12:00 horas.

Lugar de Apertura y Presentación de Sobres: Dirección de Administración de la Cámara de Diputados.

Valor del Pliego: Pesos Ocho (\$ 8,00), en papel sellado de la D.G.R.

La Dirección de Administración

C.P. Marta Graciela Veppo
Directora de Administración

s/c. E:23/7v:2/8/99

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL SEGUROS Y PRESTAMOS LICITACION PUBLICA N° 10/99

Objeto: Adquisición de dos automóviles tipo Berlina para uso oficial.

Valor del Pliego: \$ 50.- (Pesos: Cincuenta).

Venta de los Pliegos: en la Oficina de Compras y suministros, subsuelo del In.S.S.Se.P. - av. 9 de Julio N° 347 - Resistencia - Chaco.

Fecha y Hora de Apertura: 10-08-99, a la hora 10:00.

Lugar de Apertura: Oficina de Compras y Suministros.

Presupuesto Oficial: \$ 44.000.- (Pesos: Cuarenta y cuatro mil).

C.P.N. Carmen Margarita Virill de Traversi
Directora de Administración

s/c. E:23/7v:2/8/99

Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 010/99 - SEGUNDO LLAMADO

Consiste en la: Contratación de cuadrillas con provisión

total de mano de obra, equipos y herramientas y provisión parcial de materiales, a los efectos de ejecutar trabajos de mantenimiento, ampliación, remodelación y mejoras de líneas aéreas de baja y media tensión, setas y alumbrado públicos en distintos lugares del ámbito de la Empresa S.E.CH.E.E.P., con un presupuesto oficial estimativo de \$ 635.250,00 (son pesos: seiscientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta), I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 13/08/99. Hora: 10:00.

Valor de pliego: \$ 636,00 (son pesos: seiscientos treinta y seis).

Venta de pliegos: Hasta las 12:00 hs. del día 11/08/99 inclusive.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

PUBLICA N° 016/99 - SEGUNDO LLAMADO

Consiste en la adquisición de: Cajas para medidores de energía eléctrica trifásicos - de material de policarbonato autoextinguible - para intemperie, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 42.350,00 (son pesos: cuarenta y dos mil trescientos cincuenta). I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 13/08/99. Hora: 12:00.

Valor de pliego: \$ 43,00 (son pesos: cuarenta y tres).

Lugar de apertura: En la sede de la Gerencia Area Metropolitana de S.E.CH.E.E.P., sito en Arturo Illia N° 299 - Resistencia - Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P., y para el caso de obras, en el Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas de la Provincia del Chaco.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P. sito en Manuel Belgrano N° 566 - Pdcia. Roque Sáenz Peña - Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 199 - S.E.CH.E.E.P. - Resistencia - Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322 - Capital Federal, personalmente o por correo certificado.

EL DIRECTORIO
E:26/7v:30/7/99

c/c.

Banco de la Nación Argentina: Llámase a Licitación Pública N° 88/99 por los trabajos de "Construcción de recinto/s para Cajero/s Automático/s" en el/los edificio/s sede/s de la/s Sucursales Barranquera (Ch). La apertura de las propuestas se realizará el 10/08/99 a las 14,00 hs. en el Area de Logística - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311 - 1036 - Capital Federal. Compra y consultas de pliegos en la citada dependencia, en la/s Sucursal/es Barranquera (Ch) y en la/s Gcia/s Regional/es Noreste (Suc. Resistencia). Valor del pliego: \$ 50.-

Monto estimado oficial de la obra: \$ 21.175.-

José Roque Amatucci

2° Jefe de Departamento R.F. 2315

R.N° 101.285 E:26/7v:2/8/99

Banco de la Nación Argentina: Llámase a Licitación Pública N° 95 para los trabajos de "Reparación del equipo de aire acondicionado (cambio del sistema de condensación) en la Sucursal Gualaguaychú (ER)". La apertura de las propuestas se realizará el 27/08/99 a las 13,30 hs. en el Area de Logística - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consultas de pliegos en la citada dependencia, en la Sucursal Gualaguaychú (ER) y en la Gerencia Regional Noreste con asiento en Sucursal Resistencia (Ch).

Costo estimado: \$ 25.047,00.

Valor del pliego: \$ 150.-

Noemí Ester Imparato,

Jefe de Departamento-RF 4877

R.N° 101.298 E:28/7v:2/8/99

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINEDO LICITACION PUBLICA N° 001/99

La Municipalidad de General Pinedo convoca a Licita-

ción Pública N° 001/99 para la concesión de la explotación Terminal de Omnibus "Gines Sánchez" de General Pinedo - Chaco.

Localidad: General Pinedo - Chaco.

Compra de pliegos: Municipalidad de General Pinedo - Chaco.

Lugar: Calles Duca y González General Pinedo - Chaco.

Fecha: Desde el 23 de julio de 1999 al 20 de agosto de 1999 - lunes a viernes de 9:00 hs. a 12:00 hs.

Apertura de ofertas: 24 de agosto de 1999 10:00 hs.

Lugar: Municipalidad de General Pinedo - Chaco.

Valor del pliego: Pesos ciento cincuenta (\$ 150,00).

Esta licitación se ajusta a ordenanzas municipales (incluido pliego) y leyes provinciales aplicables.

Mario Orlando Dellamea, Subsecretario de Gobierno
Juan Antonio Reschini, Intendente Municipal

s/c. E:28/7v:2/8/99

-----> * <-----
PROVINCIA DEL CHACO

S.A.M.E.E.P.

LICITACION PUBLICA N° 13/99

PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de 403.200 kgs. de cloro líquido en cilindros de 800/1000 kgs. s/Especificaciones Técnicas.

Apertura: 20-08-99. **Hora:** 10.

Presupuesto oficial: \$ 400.000,- (pesos cuatrocientos mil).

Valor del pliego: \$ 400,- (pesos cuatrocientos).

Venta de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 Resistencia (Chaco). Casa del Chaco - Callao 322 - Capital Federal hasta el día dieciocho de agosto de 1999 inclusive.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones SAMEEP - Av. Las Heras 80 - Resistencia.

Presentación de propuestas: Mesa Entradas SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia (Chaco). Hasta quince minutos antes de la hora de apertura.

c/c. E:30/7v:9/8/99

-----> * <-----
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL,
SEGUROS Y PRESTAMOS

In.S.S.Se.P. - Prórroga fecha de apertura

LICITACION PUBLICA N° 07/99

El In.S.S.Se.P. informa que se fija como fecha de apertura de la LICITACION PUBLICA N° 07/99 el día 24-08-99, en hora y lugar previsto.

Alfredo San Cristobal, Vicepresidente

s/c. E:30/7v:9/8/99

CONVOCATORIAS

F.A.P.I.F.

Federación de Asociaciones de Productores e Industriales Forestales del Chaco

Resistencia - Chaco

La Comisión Directiva de la Federación de Asociaciones de Productores e Industriales Forestales del Chaco (F.A.P.I.F.) comunica a sus asociados que se produjo el extravío de la siguiente documentación:

Libro de Asistencia a asambleas y reuniones de Comisión Directiva N° 1.

Libro Diario N° 1.

Libro de Caja N° 2.-

Todo ello conforme la exposición policial respectiva de fecha 12/07/99.

En Resistencia a los 26 de julio de 1999.

Hugo R. Aragón, Secretario

Noe Kohn, Presidente

R.N° 101.303 E:28/7v:2/8/99

-----> * <-----
FEDERACION DE YUDO DEL CHACO
Barranqueras - Chaco

Federación de Yudo del Chaco, fundada el 23 de febrero de 1968. Personería Jurídica N° 587 con domicilio en Santa María de Oro 229 Resistencia C.P. 3500 Pcia. del Chaco. Convoca a Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento a lo dispuesto en el Cap. 11 Art. 13 del Estatuto

to vigente de la Federación de Yudo del Chaco, se llama a Asamblea General Ordinaria a todas sus afiliadas para el día 21-08-99, en el club Don Bosco de Resistencia sito en la calle Av. Italia y Laprida, a las 14 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Designación de dos miembros para firmar el acta.
- 3) Aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados del Ejercicio, comprendido entre el 1° de junio de 1998 al 31 de mayo de 1999.

Luis Demetrio Martínez, Secretario
Fernando Cucchi, Presidente

R.N° 101.305 E:30/7/99

CLUB ATLETICO VILLA SAN MARTIN

Asamblea General Ordinaria del Club A. Villa San Martín, Saavedra 135, el día miércoles 18 de agosto de 1999, a las 20,30 horas:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de asamblea.
- 3) Informe del Organó de Fiscalización y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ingresos y Egresos del período 1998/1999.
- 4) Nombramiento de socios vitalicios.

Nota: Se recuerda a los señores socios, que no habiendo quórum legal, la asamblea se efectuará con el número de socios presentes pasada una (1) hora de la Convocatoria (Art. 54 de los Estatutos).

Dr. Darío Oriel Guevara, Secretario
Dr. Carlos Víctor Toledo, Presidente

R.N° 101.308 E:30/7/99

**IGLESIA DE JESUCRISTO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a lo establecido por los Estatutos de la Asociación Cristiana Iglesia de Jesucristo se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de agosto de 1999, a las 18 hs. en la sede social sita en Avenida Rodríguez Peña N° 56 de esta ciudad de Resistencia. Se pondrá a consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la Memoria, Inventario de Bienes, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, estado de Situación Patrimonial del período 01 enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998. Informe de los Revisores de Cuentas.
- 2°) Renovación de la Comisión Administrativa.
- 3°) Designación de dos socios para que refrenden el acta de la asamblea.

Marcelina B. Jara, Secretaria
Juan Ferrando, Presidente

R.N° 101.309 E:30/7/99

**CLUB DEPORTIVO MORAVA
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA**

Convocatoria de socios a la Asamblea Anual Ordinaria del Club Deportivo Morava para el día 15 de agosto de 1999 a las diez (10) horas en la sede social de Güemes 1265 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta de reunión anterior.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
- 3) Elecciones de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario.
- 4) Elección de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutora de Votos.
- 5) Renovación total de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por terminación de mandatos.

Alfredo D. González, Secretario
Luis Vonka, Presidente

Nota: La asamblea se realizará con el número de socios

que estén presentes, una vez transcurrida una hora de tolerancia, que determina el Art. 25 del Estatuto Social.
R.N° 101.311 E:30/7/99

**CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA
"LOS TOBAS"**

**Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco
CONVOCATORIA**

Estimados Socios: De acuerdo a lo establecido por el Art. 24 de Estatutos Sociales, se invita a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día domingo 01 de agosto de 1999 a las 9 hs., en la Sede Social del Club de Caza y Pesca "Los Tobas" en calle 000 entre 13 y 15 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1998 - 1999.
- 3) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 4) Elección de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos.
- 5) Renovación total de autoridades por terminación de mandatos.

Jorge Tauguinás, Secretaria
Víctor José Baz, Presidente

R.N° 101.312 E:30/7/99

**ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DEL CHACO
CONVOCATORIA**

Estimado Consocio: Atento a las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día ocho de agosto de 1999, en el local de Arturo Illia 1712 a las 9 -nueve- horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2°) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Pérdidas e informe del Revisor de Cuentas del ejercicio fenecido el 30 de abril de 1999.
- 4°) Elección de cuatro titulares en reemplazo de Esther Pérez Riaño, Arevali Roa Antolín, Ortiz Marcelino, Jordan Hugo Marcelo; tres suplentes por terminación de mandato, un Revisor de Cuentas Titular y un suplente por terminación de mandato.

Nota: Se recomienda puntual asistencia y se advierte que de acuerdo a lo estipulado por nuestro estatuto, transcurrida media hora de la fijada, ésta se realizará con el número de socios presentes.

Amanda Ledesma, Secretaria
Esther Pérez Riaño, Presidente

R.N° 101.316 E:30/7/99

REMATES

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Juan José Castelli, Chaco, Secretaría actuante sito en Avenida San Martín 260, hace saber por cinco días autos caratulados: "OFICIO DE LA SRA. JUEZ MARGARITA BRAGA JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en autos "LUIS TANDETER S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES" Expediente N° 27.489 S/ SOLICITA MEDIDAS" Expediente N° 420/98, que el martillero JUAN MARIO FERNANDEZ rematará el 30 de JULIO próximo a las 09:00 horas en el PARQUE INDUSTRIAL de JUAN JOSE CASTELLI: seis (6) bateas para curtir cueros con sus respectivos reductores y motores eléctricos, sin tableros de comando; dos (2) furlones con sus respectivos reductores eléctricos sin tablero de comando; una (1) balanza empotrada en un piso para 100 Kg marca "A.M." No 8.009: una balanza marca "BIANCHETTI" para 100 Kg N° 868202 sin funcionar; una (1) rebajadora de cueros con dos motores eléctricos; dos (2) cepilladoras de cueros con sus respectivos motores eléctricos; una

minibatea; un (1) minifulón para práctica con dos motores; dos (2) rebajadoras de cueros con dos motores eléctricos cada uno, sin tablero de comando; una (1) cortadora automática de cuero con motor eléctrico, una (1) prensa manual tipo enfardadora; dos (2) extractores de aire grandes empotrados en la pared; dos (2) carros manuales para el traslado de los cueros en mal estado; dos (2) calderas para agua caliente alimentadas a leña totalmente corroidas; dos (2) bebederos de agua fría; un (1) armario metálico con puertas corredizas; diecisiete (17) máquinas de coser con sus respectivas mesas, once de ellas con motores eléctricos, faltantes en las seis restantes; dos máquinas de coser marca "master" una de ellas con motor eléctrico; siete (7) mesas de trabajo de distintas medidas; una (1) máquina para cortar cuero con motor eléctrico; un (1) mostrador de fórmica con puertas corredizas; un motor eléctrico para elevar la cortina metálica (1) del galpón principal; una (1) caja fuerte empotrada en la pared; un (1) tablero de comando del fluido eléctrico despiezado e incompleto; todos los bienes muebles hasta aquí descriptos se hallan en total estado de deterioro y desuso, oxidados y corroidos; CONDICIONES: SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR; Y, A LAS 16:00 HORAS, LOS SIGUIENTES INMUEBLES EN FORMA CONJUNTA: a) EL CONSTITUIDO POR PARCELA 2 SUBDIVISION DE LA QUINTA 123., EL QUE POSEE FORMA TRAPEZOIDAL CON 200,30 mts EN SU LADO N.O.; 251,30 EN SU LADO S.E.; 106,15 EN LADO N.E.; 105,67 mts EN SU LADO N. Y 203,70 mts EN SU LADO N.O.; SU VERTICE N. COINCIDE CON EL DE IGUAL RUMBO DE LA MISMA QUINTA 123, TOTALIZANDO UNA SUPERFICIE DE 48.114,00 m2, E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE AL FOLIO REAL MATRICULA FOLIO REAL 3.867 DEPARTAMENTO GRAL. GÜEMES E IDENTIFICADO CATASTRALMENTE COMO CIRC. I SECC. B. SUBDIVISION QUINTA 123 Parcela 2; y b) EL CONSTITUIDO POR PARCELA 5, DE LA QUINTA 111, DE LA LOCALIDAD DE JUAN JOSE CASTELLI, CHACO, EL CUAL POSEE FORMA DE TRAPECIO QUE MIDE 134,63 mts EN SU LADO NE; 143,37 mts EN SU LADO NO; 120 mts. EN SU LADO SO Y 203,70 mts EN SU LADO SE.; SU VERTICE S. COINCIDE CON EL DE IGUAL RUMBO DE LA QUINTA 111, TOTALIZANDO UNA SUPERFICIE DE 2 HAS. 8 AS. 24 CAS. 20 Cm2, INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PROVINCIA DEL CHACO BAJO LA MATRICULA REAL FOLIO N° 3423 BIS DTO. GRAL GÜEMES, IDENTIFICADO CATASTRALMENTE COMO CI SECC. B QTA 111 PARC 5. sobre el cual se hallan las edificaciones que a continuación se detallan: 1) traponiendo la entrada por el frente, la que ha sido construida en cemento con barrera móvil, se encuentra el acceso principal al establecimiento de la fallida de aproximadamente 200 mts., el que está totalmente pavimentado, contando con una pequeña rotonda, acceso que conduce a los galpones y casas habitaciones. Junto al acceso se encuentra una CASETA DE VIGILANCIA, edificada en ladrillos vistos y techo de tejas, habitada por el Sr. ALBERTO PALAVECINO con su esposa y sus tres hijos. 2) CASA VIVIENDA: la cual consta de un living, comedor amplio, cocina, seis habitaciones con buches para acondicionadores de aire, con carcazas colocadas pero sin los equipos, dos baños instalados completos y una dependencia utilizada como lavadero, toda la casa construida en ladrillo visto, techo de tejas y pisos cerámicos y revestimientos de madera 3) VIVIENDAS HUESPED: dos viviendas destinadas para huéspedes las cuales constan cada una de ellas de una cocina comedor, un baño instalado, una habitación con buche para acondicionador de aire con caracaza pero sin equipo, construida en ladrillo visto, con techos de tejas y pisos cerámicos. 4) GALPON: un galpón de 30 mts de frente por 20 mts de fondo aproximadamente de ladrillo visto, con un portón de persiana metálica elevadiza, techo de cemento premoldeado acanalado, un laboratorio interior de 3 mts por 5 mts aproximadamente de ladrillo visto recubierto con azulejos en su interior con mesada de cemento y azulejos y ventanales de vidrio; una oficina de 3 mts por 5 mts de ladrillos vistos, un baño privado completo; un baño para el personal con duchas e inodoros turcos, todo recubierto con azulejos, un salón anexo al galpón (secadero de cueros) de 15 mts por 5 mts aproximadamente

de ladrillos y techado. 5) LABORATORIO EXTERIOR: un salón de laboratorio exterior ubicado a 25 mts del galpón industrial, el cual está construido en ladrillos vistos y techo de cemento, el que consta de tres piezas pequeñas y una pieza amplia, para el laboratorio, el que está recubierto en su interior por azulejos. 6) CORRALES: cuarenta corrales aproximadamente, construidos en ladrillos vistos hasta la altura de 1 metro aproximadamente con alambrado en mal estado de conservación con postes de quebracho, los cuales estaban destinados para la cría de animales en cautiverio. 7) PILETAS: dos piletas de cemento para almacenaje de agua de treinta metros por lado aproximadamente, una de ellas techada con cemento armado, dos piletas circulares para decantación de residuos industriales. DEUDAS MUNICIPALES (Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios): Parcela 2 de la subdivisión de la Quinta 123 \$ 3.193,00; Parcela 5 de la Quinta 111: \$ 7.373,00 a cargo e la fallida. CONDICIONES: Base: U\$S 250.000,00 al contado y al mejor postor, I.V.A. (si correspondiere) a cargo del comprador. Señal: 10%. Comisión 6%. Exhibición: Desde veinticuatro horas antes de subastar. O concertar visitas al establecimiento con el martillero actuante a los teléfonos 03722-15601499, 03722-15603649 o 03722-420694. Juan José Castelli, 16 de julio de 1999.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario

c/c. **E:217v:307/99**

-----> * <-----

EDICTO.- Doctora María Ester Anadón Ibarra de Lago, Juez Civil y Comercial de la Primera Nominación, sito en López y Planes 26, Secretaría 1; hace saber por tres días, autos: "**Riquelme José Luis c/Amalia Olivera Vda. de Maidana, Mario Alberto Maidana y Mirta Maidana de Reiche s/Ejecución de Sentencia**", Expte. 1937/94, que el 13 de agosto próximo a las 10 horas, el Martillero Público Rito Oscar Flores, sobre el mismo inmueble, en Juan B. Justo 1245, rematará, las 2/3 partes indivisas, que corresponden a Mario Alberto Maidana y Mirta Maidana de Reiche, del inmueble con todo lo clavado, plantado y edificado, constituido por el Lote 26 - Manzana 5 - subdivisión del Lote Rural 244, de 10 x 25 m. superficie 250 m2. inscripto Folio Real - Matricula 26140 Departamento San Fernando - Nomenclatura Catastral: Cir. II - Sec. C - Ch. 198 - Manz. 58 - Parc. 20, al contado y al mejor postor, base \$ 6.380.- 2/3 partes valuación fiscal de las 2/3 partes indivisas. Deudas: SAMEEP \$ 137.- a enero 1999 - Municipalidad \$ 534.- a 31/3/99 todas a cargo comprador. Ocupado por Amalia Olivera Vda. de Maidana con usufructo vitalicio. Condiciones: 10% en el acto, saldo aprobado remate, comisión 6% todo en efectivo. Visitas horario hábil. Informe TE. 421.594 martillero actuante. Resistencia, 13 de julio de 1999.

Dra. Norma E. Ruiz, Secretaria

R.N° 101.283 E:267v:307/99

-----> * <-----

EDICTO.- Sr. Juez Civil y Comercial N° 2 de, Dr. Juan Zaloff Dakoff, hace saber por tres publicaciones que el Martillero Carlos Alberto Fernández, rematará el día 10/08/99 a las 17:30 horas en M. Moreno N° 224 de esta ciudad: Un (1) camión marca Ford, Modelo F-350, año 1976, dominio S-260589, en el estado en que se encuentra. Deuda patentamiento \$ 1.002,40. Condiciones: Sin base al contado y mejor postor. Comisión: 10% acto de subasta a cargo del comprador e I.V.A. si correspondiere. Informes martillero actuante T.E. 03732-420893. Medida ordenada en el Expte. 893/97, Sec. 3, del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de esta ciudad. Pres. Roque Sáenz Peña, 14 de julio de 1999.

Estela Liliana Derka, Abogada/Secretaria

R.N° 101.288 E:287v:2/8/99

-----> * <-----

EDICTO.- Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez Civil y Comercial Décima Nominación, hace saber por cinco días, autos: "**Benítez Díaz Eduardo s/Quiebra**", Expte. 13.699/96, Secretaría número Diez, a cargo del Dr. Roberto Agustín Leiva, que Martillero José De Jesús Fernández rematará día sábado 7 de agosto de 1999, a las 10 horas, en el salón del Colegio de Martilleros ubicado en calle Don Bosco N° 88, 3er. piso, oficina 25,

Resistencia, los siguientes bienes inmuebles, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que los mismos tuvieren: 1° Ubicado en Av. 9 de Julio N° 134 - designado como: Circ. I - Sec. B - Mz. 130 - Parc. 22 - U.F. 6 (Polígonos: 00-03 / 01-02 / 02-02) superficie 103,40 m². Se halla construido pasillo de entrada con escalera de acceso primer planta con oficina de tres ambientes, dos baños, y patio con escalera de acceso a segunda planta con una habitación-terracea. Inscripto Matrícula N° 22.494/6 - Dpto. San Fernando. Base \$ 13.877,11 (2/3 parte valuación fiscal); 2° Ubicado en Av. 9 de Julio N° 136 - designado como: Circ. I - Sec. B - Mza. 130 - Parc. 22 - U.F. 7 (Polígonos 00-04), superficie 26,10 m². Se halla construido un salón con frente vidriado y baño. Inscripto Matrícula N° 22.494/7 - Dpto. San Fernando. Base \$ 3.382,37 (2/3 parte valuación fiscal). Ambos bienes ocupados por inquilinos. Deudas: Municipalidad y Sameep, al 30/12/83, prescriptas. Desde allí a cargo de los usufructuarios. La venta se realiza de la nuda propiedad de ambas unidades, por tener derecho de usufructo gratuito a favor de los señores Emilio Benítez Ortega y Eulalia Díaz de Benítez, por el término de sus vidas, conforme a la ley. Consolidándose el dominio a favor del comprador por el simple fallecimiento de los usufructuarios. Condiciones: 10% de seña, acto de subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión 6% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo, acto subasta. IVA si correspondiere a cargo del comprador. Transcurrida media hora de la fijada para el remate y sin postores, la base se reducirá en un 25%; y sin postores nuevamente y transcurrida otra media hora los bienes saldrán a la venta Sin base. El remate no se suspende por lluvia. Visitas: día Sábado 7 de agosto desde las 8:30 a 10 horas. Informes: martillero actuante, Av. Laprida 5385 - TE 03722-481986 - Barranqueras. Resistencia, 06 de julio de 1999.

Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario

R.N° 101.301 E:28/7v:6/8/99

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, hace saber por tres días, en autos: "**Lugon, Carlos Dardo c/Braga, Vito Mariano y Braga de Vassel, Ana María s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 11.900/97, que el Martillero Público Julio César Quijano, rematará el día 20 de agosto del cte. año, a las 18 hs., en calle Julio A. Roca N° 1.320, de esta ciudad, un automóvil Peugeot 504 XSTCADA - motor N° 935975, chasis N° 5319746, dominio H-088.518. con motor desarmado y en el estado que se encuentra a la vista. Deudas: Munic. Rcía. \$ 3.164,- al 31.01.98 y el día 21 de agosto del cte. año a las 11 hs., en calle García Merou N° 99, ciudad, el inmueble identificado como: "Circ. II, Secc. "B", Ch. 126, Mza. 16, Parc. 01, Sup. 200 m². inscripto al folio real Matrícula N° 17.027 del Dpto. San Fernando. Con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Ocupado por el demandado, con el usufructo vitalicio que pesa sobre el mismo. Deudas: Munic. Rcía. \$ 150,70 por Imp. Inmob. y T. y Serv. al 28.02.99. SAMEEP: \$ 228.- al 22.04.99. Base: \$ 68.850,82 o sea 2/3 de la Valuación Fiscal. (Mejoras: Dos plantas: en la inferior: Living comedor, comedor diario, cocina, baño, garage, lavadero y patio. Planta alta: tres dormitorios y dos baños). Comisión martillero 6%. Seña 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. El inmueble podrá ser visitado el día de la subasta desde las 10 hs. las deudas que pesan sobre el automotor y el inmueble son a cargo del demandado. Resistencia, 13 de julio de 1999.

Lidia Marquez, Abogada/Secretaria

c/c. E:28/7v:2/8/99

EDICTO.- REMATE ADMINISTRATIVO (Art. 39 Ley de Prenda con Registro N° 12.962). Por cuenta y orden del CITIBANK N.A., el Martillero Juan Mario Fernández, rematará el 13 de AGOSTO de 1999 a las 09:00 horas en Donovan N° 345 de la ciudad de Resistencia, Chaco, los automotores prendados a favor del CITIBANK N.A. y secuestrados según art. 39 Ley N° 12.962, en el estado en

que se encuentran y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: 1. RENAULT FURGON EXPRESS, AÑO 1997. DOMINIO BOD-144. BASE: U\$S 14.293,10. 2. FIAT UNO 1,7 SCD 3/P, AÑO 1997. DOMINIO BRG-673. BASE: U\$S 15.273,32. 3. FIAT SIENA ELD 4P, AÑO 1998. DOMINIO CHK-875. BASE: U\$S 22.675,07. 4. FIAT DUNA SD 4P, AÑO 1997. DOMINIO BQK-757. BASE: U\$S 16.449,31. 5. PEUGEOT FURGON BOXER 270 CD, AÑO 1998. DOMINIO CCH-936. BASE: U\$S 22.294,26. 6. PEUGEOT 205 GLD 5P, AÑO 1997. DOMINIO BRD-297. BASE: U\$S 17.259,67. 7. RENAULT CLIO RN 5P PACK A.A., AÑO 1998. DOMINIO BVR-097. BASE: U\$S 14.618,00. 8. PEUGEOT PICK-UP PUP 504, AÑO 1998. DOMINIO CPR-694. BASE: U\$S 19.050,00. 9. FIAT DUNA SD 4P, AÑO 1997. DOMINIO BTB-963. BASE: U\$S 17.567,60. 10. FIAT DUNA SD 4P, AÑO 1998. DOMINIO CAS-578. BASE: U\$S 17.557,00. Las ofertas deberán ser individuales y por las bases asignadas. De no existir ofertas por las bases mencionadas, se reducirán las mismas en un 25%; y en caso de persistir la falta de posturas, se rematarán sin base. **Condiciones:** Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo y en dólares. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia e integrar el saldo dentro de las 24 hs. Hábiles bancarias mediante depósito en dólares estadounidenses en Caja de Ahorros N° 5/236987/029 del CITIBANK N.A. Sucursal Resistencia, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación sin intimación alguna, con pérdida de la suma entregada a favor de la entidad vendedora. Con la integración del saldo del precio, será entregado el bien. Patentes hasta la fecha de subasta y todos los gastos, impuestos y tasas por cancelación de prenda y transferencia dominial a cargo del comprador. **EXHIBICION Y PUESTA EN MARCHA MOTORES:** 12-08-99 desde las 08:00 hs. en lugar de subasta. Informes: Tel: (03722) 15601499/15603649/15601450. Subasta en los términos del art. 585 del Código de Comercio por el acreedor prendario conforme lo autorizado por el art. 39 de la ley N° 12.962. **VENTA SUJETA A APROBACION DE ENTIDAD VENDEDORA.**

Juan Mario Fernández, Martillero Público

c/c. E:28/7v:2/8/99

EDICTO.- Con habilitación de feria judicial. Por orden del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, de Resistencia (Chaco), en feria judicial, en los autos caratulados: "**Ponce Darío Alberto c/Fleitas de Lower Ana s/Juicio Ejecutivo**" Expte. N° 578 año 1999, se hace saber durante un día, que el Martillero Público Raúl Alberto Sena, Matrícula N° 528, rematará el treinta y uno de julio de 1999 a las 10,00 hs. en calle Don Bosco N° 626, Resistencia, los siguientes bienes: una cortadora de fiambres marca "Marani"; un freezer marca "Gafa" en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes, consultar martillero actuante, Don Bosco N° 626, Resistencia. Telefax: 03722-15603411. Fdo. Dra. María Ofelia Vaccari - Abogada Secretaria, Juzgado de Paz, Primera Categoría Especial N° 1. En feria judicial. Rcía., 23 de julio de 1999.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.N° 101.313 E:30/7/99

EDICTO.- Dra. Wilma S. Martínez -Juez- del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, sito en Avda. Sarmiento 330 ciudad, hace saber un día en los autos caratulados "**Pujol Carlos Martín c/ Bazán Cristina s/Ejecución de Honorarios**" Expte. N° 8121/97 que el Martillero Juan Aurelio Sanabria - Matrícula Profesional N° 284 rematará el día 14 de agosto de 1999, a las 10,15 horas en Pc. 34-UF 7-Barrio 185 viviendas "Llaponagat" de Resistencia, Chaco, los siguientes bienes: Un aire acondicionado York de 2500 frigorías y calor 2900, Serie N° 98508; un televisor color marca ITT de 20 pulgadas digital y un freezer marca Gafa modelo 300-240 Serie N° 192403, todos en el estado en que se encuentran. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10%, todo pagadero en efectivo

en el acto de subasta. Exhibición dos horas antes de la subasta. Informes: martillero actuante. Tel. Cel. 15-646-221 - Resistencia, Chaco, 14 de julio de 1999.

Lidia Marquez, Abogada/Secretaria

R.N° 101.314 E:30/7/99

-----> * <-----
EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero - Juez de Paz N° 1 de Resistencia, sito en Mitre 171 -altos- hace saber un día que el Martillero Juan Aurelio Sanabria -M.P. 284- rematará el día 14 de agosto de 1999 a las 10,20 horas en Pc. 34-Uf 07-Barrio "Llaponagat" de Resistencia, el siguiente bien: Un televisor color "Serie Dorada" de 20 pulgadas con control remoto. Estado bueno. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10%, a cargo del comprador pagadero en el acto de subasta, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Autos "**Durand Silvia Raquel c/Hilaria Almirón s/Juicio Ejecutivo**" Expte. N° 2585/98. Exhibición del bien: dos horas antes de la subasta. Informes: martillero actuante Tel. Cel. 15-646-221 - Resistencia, 14 de julio de 1999.

María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.N° 101.315 E:30/7/99

CONTRATOS SOCIALES

"GEMINIS FM S.R.L."

EDICTO.- Por disposición del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados "**Géminis FM SRL s/ Cesión de Cuotas Sociales**", Expte. 533/99, se hace saber por un día que conforme contrato del 03 de mayo de 1999, Manuel César Flores, L.E. N° 8.005.681, con domicilio en Juan Domingo Perón 545 - Resistencia, cede a favor de Rubén Enrique Kohan DNI N° 10.980.476, con domicilio en Av. Laprida 5599 de Barranqueras - Chaco, y de Marcelo Oscar Linke, DNI N° 23.934.822, con domicilio en Belgrano y Las Heras de Cnel. Du Graty - Chaco, la totalidad de sus cuotas sociales que le correspondían en la firma Géminis F.M. SRL, por la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000). En consecuencia la sociedad queda integrada de la siguiente manera: El Sr. Rubén Enrique Kohan con el 50% de las cuotas sociales, lo que representa un capital de pesos quince mil (\$ 15.000), dividido en mil quinientas (1500) cuotas sociales de pesos diez (\$10), y el Sr. Marcelo Oscar Linke con el restante 50%, lo que representa un capital de pesos quince mil (\$ 15.000), dividido en mil quinientas (1.500) cuotas sociales de pesos diez (\$10). Todo ello representa un capital de pesos treinta mil (\$ 30.000), 100% del capital social. Secretaría, 22 junio de 1999.

Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria

R.N° 101.307 E:30/7/99

"EL GANADERO S.R.L."

-----> * <-----
EDICTO.- En la ciudad de Hermoso Campo, Departamento 2 de Abril de la provincia del Chaco, a los 12 días del mes de Julio de 1999, entre los señores: Estela Beatriz Wierna Argentina con D.N.I. N° 12.624.601 con domicilio en Hipólito Irigoyen N° 126 de la localidad de Hermoso Campo, Oscar Vicente Neif, argentino, con D.N.I. 16.417.584 con domicilio en Anselmo Z. Duca N° 273 de la localidad de Hermoso Campo, y el Señor Oscar Pedro Anriquez, argentino con D.N.I. 11.637.383 con domicilio en Av. Hipólito Irigoyen 126, de la localidad de Hermoso Campo se constituyó una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tiene el siguiente Estatuto Social: DENOMINACION, DOMICILIO, PLAZO Y OBJETO: a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio y por el plazo de 99 años, queda constituida entre los señores firmantes la SOCIEDAD que se denominará EL GANADERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en acceso centro a Hermoso Campo Parcela N° 4 de la Chacra 76 Circunscripción 1 del Departamento 2 de Abril de la Provincia del Chaco, asimismo también podrá instalar Sucursales, Agencias y Representaciones en todo el país y en el extranjero. La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociadas a terceros, las siguientes actividades Semillero de algodón, Deslintador

de semillas de algodón, venta de haciendas cereales, oleaginosas y demás frutos país, depositado y consignado de los mismos, semillas, agroquímicos y productos veterinarios, importación y exportación de los mismos. Explotación de establecimientos rurales propios o de terceros. Explotación agrícola, ganadera y forestal, acopio de cereales y oleaginosas. Inmobiliarias compra, venta, administración y loteo de campos, estancias y todo tipo de establecimientos e inmuebles. Remates-ferias y consignaciones a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. El capital se fija en la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000), dividida en cincuenta cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, suscripto por los socios en la siguiente manera el socio Estela Beatriz Wierna veinticuatro (24) cuotas por un valor de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000) que representa el cuarenta y ocho por ciento (48%) del capital social e integra en efectivo el veinticinco por ciento (25%) y el setenta y cinco por ciento (75%) restante lo integrará dentro del plazo de dos años. El socio Oscar Vicente Neif dos (2) cuotas por un valor de pesos dos mil (\$ 2.000) que representa el cuatro por ciento (4%) del capital social e integra en efectivo el veinticinco por ciento (25%) y el setenta y cinco por ciento (75%) restante lo integra dentro del plazo de dos años. El socio Oscar Pedro Anriquez veinticuatro cuotas (24) por un valor de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000), que representan el cuarenta y ocho por ciento (48%) del capital social e integra en efectivo el veinticinco por ciento (25%) y el setenta y cinco por ciento (75%) restante lo integra dentro del plazo de dos años. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION:** La Administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo entre un mínimo de uno y un máximo de tres socios quienes vestirán el carácter de gerente. El uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios forma conjunta las que deberán ir acompañadas con un sello con la denominación social, la aclaración del firmante y el aditamento de socio. El o los mismos serán nombrados por acta en reunión de socios y comunicados a las entidades pertinentes. Con la amplitud de derechos y obligaciones que resulten de lo establecido en el art. 157 de la Ley 19550. **REUNIONES:** Se llevarán un libro de actas de reuniones de los socios, en donde éstos harán constar las resoluciones de importancia que consideren dejar expresas de común acuerdo o a pedido de alguno de ellos, para la mejor marcha de los negocios societarios y en especial para las modificaciones estatutarias previstas en el artículo 160 de la Ley 19550. La sociedad llevará legalmente su contabilidad y prepara anualmente su balance el día 31 de agosto de cada año, el que se considerará aprobado automáticamente si dentro de los 30 días siguientes de haberse puesto a disposición de los socios no fueron objetados por algunos de los mismos, cuyo plazo no podrá exceder de 120 días de la fecha de cierre de ejercicio. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General Anual, se destinará el cinco por ciento, para constituir la reserva legal, hasta que la misma alcance el veinte por ciento como mínimo del capital social, a retribución del a los administradores, el remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieron constituir se distribuirán en la proporción de sus respectivos aportes de capitales. Si el resultado del balance fuera negativo, las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. **INTEGRACION DEL DIRECTORIO. APODERAMIENTO:** En este acto los socios acuerdan: a) Designar Socio Gerente a señores Oscar Vicente Neif. b) Autorizar al Sr. C.P.N. Temprano Rubén E. Mat. Prof. N° 486, a la C.P.N. Amuchástegui Claudia Mat. Prof. 1.688 para la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, quedando autorizado para aceptar cualquier modificación contractual otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación. Depositar y retirar fondos a que se refiere el Artículo 149 de la ley 19550.

P/El Ganadero S.R.L.

Oscar Vicente Neif -Socio Gerente-

R.N° 101.310 E:30/7/99